



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 16

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA I.E. CECILIA DE LLERAS.
DE: COMITÉ DIRECTIVO.
ASUNTO: ACUERDOS REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Y ORIENTACIONES
FECHA: AGOSTO 25 DE 2021.

Cordial saludo.

En reunión de Consejo Académico a través de Meet, los días 18 y 19 de agosto de 2021, en donde se trataron temas como: Entrega de guías de aprendizaje a estudiantes que no cuentan con los recursos económicos, tecnológicos y no accedieron a la presencialidad, Metodología para el regreso a la presencialidad de los grados 10° a Transición y La estrategia a implementar para los estudiantes que no entregaron actividades en el segundo periodo; nos permitimos dar a conocer orientaciones que propiciarán culminar de manera exitosa el proceso académico de este 2021 y evitar un índice de repitencia y deserción elevado:

1. El tercer periodo académico de 2021 inició el día 02 de agosto y termina el día 01 de octubre de 2021 con una duración de 09 semanas. Esto se debe a que la institución debe garantizar el desarrollo de los aprendizajes no abordados durante los días de protestas social conocido por todos. De igual forma la institución programará con los docentes actividades en jornadas contrarias y los días sábados: Jornadas Pedagógicas, Entrega de informes académicos, Comisiones de Evaluación y Promoción, entre otras.
2. Todos los docentes, sin excepción, abrirán espacios de nivelación y recuperación de **SEGUNDO PERIODO**, para todos los estudiantes, **DE GRADO TRANSICIÓN A GRADO DÉCIMO**, que no alcanzaron a entregar las evidencias de aprendizaje en los tiempos establecidos institucionalmente. Los padres de familia, acudientes y/o cuidadores deberán firmar de manera presencial, previa citación del Director de Grupo, un acta de compromiso de mejoramiento académico (formato institucional) en el cual se establecen compromisos de mejoramiento entre las partes. Este espacio de nivelación y recuperación se realizará de forma paralela al desarrollo del tercer periodo, es decir, irá desde el 26 de agosto hasta el 01 de octubre de 2021. Los docentes deben dejar evidencias de todo el proceso.
3. Para garantizar el derecho a la educación y llegar al 100% de la población, **la institución entrega Guías de Aprendizaje impresas y gratuita a los estudiantes**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FOCALIZADOS que decidieron de manera autónoma NO participar de la presencialidad flexible, gradual y segura y que, además, no cuentan con los medios tecnológicos para desarrollar sus actividades escolares; cumpliendo así con la obligación de diseñar e implementar formas alternativas para que estos estudiantes puedan desarrollar sus actividades pedagógicas.

Los estudiantes que recibieron guías en físico y no alcanzaron a devolverlas y entregar evidencias de aprendizaje del segundo periodo, tendrán la oportunidad de hacerlo durante los días de entrega de la guía de aprendizaje de tercer periodo, es decir, del día 27 de agosto hasta el 31 de agosto de 2021, o en la oficina de coordinación de convivencia hasta el día 16 de septiembre.

La metodología y fecha de entrega de Guías de Aprendizaje de tercer periodo y recepción a estudiantes de evidencias de actividades de segundo periodo, se realizará de la siguiente forma:

CRONOGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA ENTREGA DE GUÍAS DE APRENDIZAJE DE TERCER PERIODO Y RECEPCIÓN GUÍAS DE SEGUNDO PERIODO – SEDE PRINCIPAL

FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN	POBLACIÓN CITADA	LUGAR DE ATENCIÓN	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
Viernes 27 de agosto	7:00 am a 4:00 pm En jornada continua	Grados Primero, Segundo y Tercero	OJO Sede Principal Barrio La Granja, frente al D1	La atención se prestará conservando todos los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades gubernamentales. Se debe llevar puesto tapabocas. No se deben llevar niños a recoger o entregar las Guías.
Sábado 28 de agosto	7:00 am a 4:00 pm En jornada continua	Grados Cuarto, Quinto y Sexto		
Lunes 30 de agosto	7:00 am a 4:00 pm En jornada continua	Grados Séptimo y Octavo		
Martes 31 de agosto	7:00 am a 4:00 pm En jornada continua	Grados Noveno, Décimo y Undécimo		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

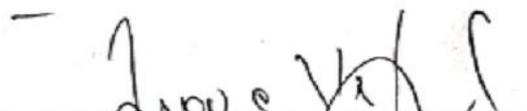
4. La entrega de informes de desempeño académico, personal y social del segundo periodo, de grado TRANSICIÓN A QUINTO, será realizada por los orientadores de grupo el día sábado 28 de agosto de 2021, de manera presencial en la sede principal, en el horario de 7:00 am a 11:30 am. Los informes impresos se entregarán a cada director de grupo en secretaría el día viernes 27 de agosto de 2021 a partir de las 9:00 am. Así mismo, los padres de familia y/o acudientes recibirán los textos de PTA enviados por MEN para el trabajo pedagógico con los estudiantes año 2021.

La entrega de informes de desempeño académico, personal y social del segundo periodo, de grado SEXTO A DÉCIMO, será realizada por los orientadores de grupo el día lunes 30 de agosto de 2021, de manera presencial en la sede principal, en el horario de 2:00 pm a 6:00 pm. Los informes impresos se entregarán a cada director de grupo en secretaría el día viernes 27 de agosto de 2021 a partir de las 9:00 am.

Una vez finalice dicha entrega, se entregarán, en físico y en la oficina de coordinación, el acta de reunión y formato de asistencia debidamente diligenciado y firmado.

Con aprecio,

EQUIPO DIRECTIVO



JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector



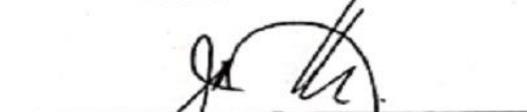
PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico



FULVIA DURANGO GIRALDO
Orientadora Escolar



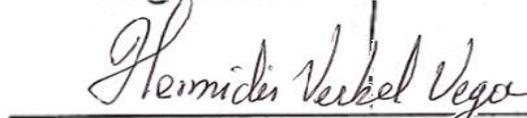
LUISA VARGAS COGOLLO
Psicóloga



JAVIER PERINAN NORIEGA
Coord. Convivencia 9°-11°



OSCAR MEJÍA SARIEGO
Coord. Convivencia 6°-8°



HERMIDIS VERBEL VEGA
Coord. Sede Santa Teresita